

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 87

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas con treinta minutos del día 04 de marzo del 2019.

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| Estela Vargas Morales | Presidenta |
| Ángelo González Sánchez | Vice-Presidente |
| Ana Isabel Fernández Vargas | Tesorerera |
| Carlos Figueroa Rivera | Vocal |
| Elia Calvo Núñez | Secretaria |

INVITADOS

Lic. Karla Barboza Sandí Coordinadora Administrativa

Preside la Señora Estela Vargas Morales.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

Comprueba quórum.

Inicio de Sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 087-2019

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Revisión y aprobación del acta anterior.**
- III. **Audiencias.**
 - 3.1 **Sr. Daniel Chinchilla, Entrenador de Boxeo**
 - 3.2 **Sr. Alfredo Marín, Miembro del Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa.**
- IV. **Asuntos de la presidencia.**
 - 4.1 **Reunión con la Comisión del Adulto Mayor**
 - 4.2 **Reunión de Coopesana en el anexo**
 - 4.3 **Gimnasio para Boxeo**
 - 4.4 **Situación en la Asamblea realizada en el EMAI para la elección de los miembros de la Junta del CCDRSA**
- V. **Iniciativas de los miembros del Comité.**

VI. Correspondencia.

6.1 Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio por parte de la Señora María de los Ángeles Oviedo Navas, Presidente de la Fundación Valle de Oportunidades (FUSAVO)

6.2 Nota del pastor Humberto Mejía. Asunto/ Solicita la Plaza del Centro de Piedades para el día Sábado 30 de marzo del 2019. Para una actividad religioso a partir de las 3:00 p.m. hasta las 8:00 p.m.

6.3 Nota del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral .Asunto /Comunican la decisión de destituir a la Señora Lorena Álvarez Quesada como miembro del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral y a la vez solicitan que se nombre a la Señora Carolina Estrada Obando quien fungirá en el puesto de vocal.

6.4 Nota de la Señora Carolina Estrada .Asunto / Aceptando ser nombrada como parte del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral.

6.5 Correo de la Asociación Deportiva de Natación de Santa Ana. Asunto/Acuerdo de precios del adulto mayor de 63 años.

VII. Informe de Tesorería.

VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Solicitudes Deportivas.

IX. Informe de la Coordinadora Administrativa.

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 87-2019 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 086-2019.

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta N° 086-2019 del 25 de febrero del 2019.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta N° 086-2019 del 25 de febrero del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO III.

AUDIENCIAS

3.1 Sr. Daniel Chinchilla, Entrenador de Boxeo

Se recibe al Sr. Daniel Chinchilla, quien es entrenador del programa de boxeo del CCDRSA.

La señora Presidenta Estela Vargas le indica que se convocó a esta reunión para que nos haga una propuesta según las conversaciones mantenidas con el Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero.

El Sr. Daniel Chinchilla indica que su principal actividad es el Gimnasio que tienen en el centro de Santa Ana, específicamente en el centro comercial que se encuentra en los altos de la Panadería Merayo.

El Sr. Chinchilla indica que hace aproximadamente 8 meses se inició un proyecto de boxeo para entrenar un grupo de atletas que participarían en los Juegos Nacionales junto con otro profesor de boxeo que tiene bastante experiencia, en ese momento decidí brindar una ayuda al cantón y tiempo después apareció el cartel, cuando sacaron el cartel, pensé en participar y todo salió muy bien, pero en el momento en que se inició el proyecto, el comercio en general en Santa Ana estaba bastante bien, pero a partir del mes de noviembre en el gimnasio hemos tenido un bajonazo de clientela y es la primera vez que en 6 años que me sucede esto, tuve que dividir mi local a la mitad hace dos meses porque ya los gastos fijos son demasiados y estoy llegando al punto de que para el próximo mes será casi imposible lograr mantener el gimnasio a flote.

Indica que estuvo en conversaciones con el Coordinador Deportivo para tratar de buscarle una solución, alguna respuesta o algún trabajo en conjunto para no tener que cerrar el proyecto, sobre todo porque tenemos como 25 muchachos de los cuales 10 son del equipo que habíamos formado nosotros y poco a poco han ido llegando el resto, los cuales están bastante comprometidos.

Menciona que el mes pasado tuvo que buscar un financiamiento para lograr mantener el gimnasio operando y esperar el mes de febrero para ver cómo se movía, sin embargo se ha mantenido baja la afluencia de clientes, menciona que lo menos que desea hacer es tener que cerrar el gimnasio, porque en el contrato El ofreció las instalaciones pero nunca esperó que esta situación sucediera.

La señora Estela Vargas le consulta si tiene alguna propuesta con respecto a esta situación.

El Sr. Chinchilla le comenta que la idea de esta reunión era esa, tratar de buscar una solución en conjunto, porque de verdad ellos quieren continuar con el programa, durante los años que ha estado aquí tuvo crecimiento al punto de que tuvo que buscar un local más grande en el centro de Santa Ana para poder atender la cantidad de personas que estaban asistiendo en ese momento pero los últimos 4 meses ha estado en números rojos y se le hace muy difícil mantenerse a flote.

La señora Estela Vargas le consulta si no cuenta con un local más pequeño donde se pueda trasladar.

El Sr. Daniel Chinchilla comenta que lo más grande que ellos tienen es el ring de boxeo, tiene 15 sacos, el piso, las lonas, sin embargo si le toca cerrar tendrá que mantener todas las cosas guardadas hasta que las logre vender para recuperar una parte de la inversión.

Comenta que cuando conversó con el Sr. Andrés Agüero le indicó que él había ofrecido su gimnasio pero si tiene que cerrar se podría buscar una opción donde se puede seguir trabajando, básicamente esa es la situación, indica que nunca pensó verse en ese punto porque cuando uno decide abrir un negocio nunca espera eso, los proyectos se inician con la ilusión de que saldrán bien sin embargo está muy preocupado porque los chicos van avanzando y creciendo y están muy

motivados, por eso le gustaría ver de qué forma se puede solucionar y que se puede hacer para no tener que cerrar el gimnasio.

La señora Estela Vargas consulta al Sr. Chinchilla, cuántos de esos muchachos son del CCDRSA.

El Sr. Daniel Chinchilla indica que en total son 24 muchachos, de los cuales 6 están inscritos en Juegos Nacionales y los otros son los muchachos que se están llevando como proceso para los siguientes Juegos Nacionales del próximo año y llevan dos meses entrenando.

La señora Estela Vargas le consulta las edades de los muchachos que están en este momento en el proceso.

El Sr Chinchilla le indica que las edades están comprendidas entre los 12 y 17 años, sin embargo para el próximo año estamos aceptando muchachos de 16 para que puedan participar en Juegos Nacionales.

La señora Estela Vargas le indica que de momento no le pueden brindar una solución pero lo valorarán para ver de qué forma se le puede colaborar.

El Sr. Carlos Figueroa menciona que hay dos aspectos importantes, el primero es la parte del espacio para poner el ring, que según entiendo está incluido en el contrato y hay un compromiso.

El Sr. Daniel Chinchilla indica que lo que puso en la propuesta era que facilitaba la instalación deportiva.

El Sr. Carlos Figueroa indica que en este caso el contrato tendría una imposibilidad de cumplir en ese aspecto, en la parte de la instalación deportiva, en el costo la tenía considerada o era como parte de una donación?

El Sr. Daniel Chinchilla le indica que ese punto formó parte de la oferta, sin embargo ellos lo están donando, porque de parte del Comité lo que se le está cancelando es la parte del entrenador y estaba documentado en la propuesta que realizó.

El Sr. Carlos Figueroa le indica al Sr. Chinchilla que debería enviar un informe por escrito indicando la situación y la imposibilidad de hacer el trabajo dado que no cuenta con un espacio para desarrollar la actividad y tendríamos que buscar algunas alternativas en algunos gimnasios donde se pueda ubicar el ring y ver cuál sería el costo, quizá usted mismo nos podría ayudar a buscar otras opciones y nosotros valorar esa información con el fin de que el programa no se suspenda y tampoco queremos cancelar el contrato con su persona.

El Sr. Daniel Chinchilla indica que en Pozos hay un lugar que se llama Work Fit, es una bodega que podría funcionar y es de una amiga, sin embargo la tiene alquilada, pero le va a comentar para ver la posibilidad de que la pueda desocupar y de igual forma que le indique cuál sería el costo del alquiler.

El Sr. Carlos Figueroa menciona que la idea es continuar con el programa ya que se ha invertido bastante tiempo en esos muchachos y la idea es que por lo menos terminen el proceso de Juegos

Nacionales, quizás se pueda alquilar un espacio por 3 o 4 meses, y explicarle a los chicos que para el siguiente proceso tendrán que valorar otras opciones, pero no se puede cerrar de la noche a la mañana y decirle a los muchachos que se acabó y que todo el tiempo de trabajo fue perdido, por lo tanto creo que debemos rescatarlo de alguna forma.

El Sr. Daniel Chinchilla menciona que le comentó al Sr. Edwin Castro, quien es el dueño del local, que probablemente tendrá que desocuparlo y el Sr. Castro le indicó que haga todo lo posible por quedarse, sin embargo le gustaría saber si le podrían colaborar con una parte presupuestaria para intentar darme un apoyo y poder seguir.

El Sr. Chinchilla indica que en el gimnasio tiene un gasto fijo de ¢1.100.000, entre alquiler, profesor y servicios públicos, para este mes intentará hacer algunas promociones con el fin de recaudar el dinero de la mensualidad para ver si este mes de marzo el gimnasio levanta, tratar de motivar a los muchachos que estaban anteriormente para que vuelvan y moverme por todo lado para tratar de salir adelante.

El Sr. Carlos Figueroa le recalca al Sr. Chinchilla que presente una propuesta de algunos lugares donde se pueda desarrollar la actividad para ser valoradas y ver de qué forma se les puede colaborar para no tener que suspender el programa de los muchachos.

La señora Estela Vargas apoya al Sr. Figueroa en ese sentido y le solicita al Sr. Chinchilla que busque las opciones y las haga llegar a la Administración, para que la Coordinadora Administrativa y el Coordinador Deportivo nos mantengan informados del avance que se vaya dando con respecto a esta situación.

El Sr. Carlos Figueroa propone que sería bueno que el Coordinador Deportivo visite los lugares que se puedan proponer con el fin de que brinde un criterio técnico si el lugar es idóneo para desarrollar la actividad.

El Sr. Ángelo González comenta que lo ideal sería que pueda quedarse en el lugar donde está en este momento, sin embargo no pueden obligarlo a cumplir con gastos y obligaciones que no puede afrontar.

Los miembros de la Junta Directiva concuerdan en que harán todo lo posible por solucionar esa situación dentro de sus posibilidades y le solicitan al Sr. Chinchilla que envíe las propuestas lo más pronto posible para ser evaluadas y ver de qué manera se puede continuar con el programa de boxeo.

3.2 Sr. Alfredo Marín, representante del Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa.

Se recibe al Sr. Alfredo Marín, miembro del Comité Comunal de Deportes y Recreación de La Chispa.

La señora Estela Vargas le indica que se le convocó con el fin de solicitarles información con respecto a algunas actividades que se han venido desarrollando y de las cuales no tenemos conocimiento, esta última actividad que se realizó fue un baile, que vimos publicado en redes

sociales, sin embargo aquí no había llegado la solicitud de permiso para el uso de las instalaciones, ya van dos o tres veces que sucede lo mismo y ustedes como Comité Comunal deben entender que todas las actividades que se realicen en las instalaciones deportivas deben darse a conocer al CCDRSA.

Otro punto es con respecto al cobro de dineros, deben informarnos quién lo va a administrar y con qué fin se está recogiendo ese dinero, porque nosotros no sabemos si es la Asociación de Calle Los Zamora que lo está haciendo ya que esos dineros deben venir a la cuenta que tienen ellos aquí en el Comité.

La idea de esta reunión es darles una llamada de atención e informarles que todos los dineros recaudados deben venir primero al CCDRSA, ingresar en la cuenta de la Asociación y luego el Comité realiza la devolución correspondiente según las solicitudes que ustedes realicen.

El Sr. Carlos Figueroa le indica que en redes sociales se hicieron unos comentarios con respecto a este tema y le gustaría que aclaren esa situación.

El Sr. Alfredo Marín indica que ellos vieron esos comentarios y puede garantizar que todo lo que se dice ahí es mentira, su persona es el tesorero del Comité Comunal y él mejor que nadie tiene conocimiento que ellos no lucran con esas instalaciones, más bien se realizan las actividades y muchas veces son ellos mismos quienes tienen que poner el dinero para llevarlas a cabo.

La señora Ana Fernández consulta con respecto al mantenimiento del polideportivo, la apertura y el horario de uso.

El Sr. Marín indica que han logrado sacar a las personas que llegaban a consumir drogas y licor a las instalaciones y se estaba haciendo clases de Zumba pero era intolerante el consumo de drogas y la gente ya no quería asistir, sin embargo con la compra de las cámaras que se realizó se ha logrado sanear un poco el ambiente en el lugar.

Con respecto a los horarios de apertura y cierre, nos gustaría que ustedes nos indicaran cómo proceder y en qué nos podemos basar para implementar un reglamento, hemos tratado de hacerlo y tanto la Municipalidad como el CCDRSA nos han brindado el apoyo pero no es fácil lidiar con este tipo de personas, ya nadie quiere trabajar para el Comité Comunal debido a todas estas situaciones que se presentan.

La señora Estela Vargas les sugiere que podrían colocar un rótulo con el horario de uso de las instalaciones.

El Sr. Marín indica que el problema es que no lo respetan e ingresan por encima de la malla, hace poco tiempo se hizo un cierre perimetral pero tenemos un problema con un árbol que no se puede tocar y no se pudo realizar el cierre completamente, podemos decir que hay personas que llegan a hacer deportes pero el problema es que no respetan los horarios establecidos y nos gustaría contar con un reglamento mediante el cual se pueda hasta sancionar a una persona por incumplir las reglas ya que es una propiedad del Estado y se debe respetar.

En el polideportivo realizamos varias actividades como lo son las clases de zumba, el Sr. Rubén Calvo con las clases de tenis de campo, anteriormente había un grupo de bailes típicos, tenemos las agrupaciones que practican fútbol, sin embargo se deben implementar espacios para los niños, pero lo ideal es programar un horario para todas estas actividades pero lo primordial es que los horarios se respeten, es totalmente falso que nosotros no queremos que las personas ingresen, estamos anuentes a que todas las personas puedan disfrutar las instalaciones pero con el debido respeto.

El Sr. Marín indica que habían establecido un horario que era de 7:00 a.m. a 10:00 p.m., pero a veces son las 11 de la noche y todavía están jugando fútbol y se debe considerar que hay vecinos y no se puede faltar el respeto de esa forma, por eso nos gustaría que ustedes nos asesoren y ver cómo podemos implementar ese reglamento para darle un buen uso a ese espacio.

La señora Estela Vargas le recuerda que antes que nada deben tener presente que todas las actividades que realicen en las instalaciones lo deben comunicar con anticipación al CCDRSA.

El Sr. Marín indica que cuando se realizan actividades apenas se logra recuperar lo que invirtieron y es algo que se hace para complacer a las personas del pueblo que las solicitan, pero es un poco difícil estar en un lugar y querer hacer algo y que las mismas personas lo desmotiven.

El Sr. Carlos Figueroa reitera la necesidad de establecer un horario, deben hacerlo llegar a la Administración para su correspondiente revisión, sin embargo hay un aspecto importante en eso de la administración y es que el CCDRSA puede utilizar esa instalación para otras actividades que pueda realizar, caso concreto el equipo de fútbol sala, sería útil porque si no tenemos donde llevarlos se podría utilizar el polideportivo, sería importante conocer los horarios y crear un espacio flexible para que el CCDRSA u otro grupo pueda utilizarlo.

Otro aspecto importante es el tema de la seguridad, pudo observar que cuando realizan los partidos de fútbol sala se remata fuertemente y las personas que se encuentran en la gradería pueden sufrir un accidente que nos podría traer problemas a nosotros como Comité de Deportes, por lo que se debería implementar un mecanismo de seguridad.

El Sr. Alfredo Marín indica que ellos piensan colocar la red que se utiliza en las canchas de fútbol 5 debido a que es bastante peligroso ese tema.

El Sr. Carlos Figueroa le sugiere que planteen esa necesidad ante el CCDRSA para ver qué solución se le puede dar.

El Sr. Marín comenta que hace un tiempo atrás se facilitaron las instalaciones para realizar un bingo en beneficio de un señor que necesitaba una silla de ruedas, algunas veces lo solicitan para celebrar un cumpleaños.

La señora Estela Vargas le comunica que un cumpleaños es algo muy personal y no se puede considerar como una actividad para la comunidad.

El Sr. Ángel González indica que si ellos quieren realizar una actividad para algún bien social lo que tienen que hacer es comunicarlo con tiempo al CCDRSA para tener el debido

conocimiento, que indiquen si van a cobrar por esa actividad y que nos indiquen quién va a administrar los fondos que se recauden.

La señora Estela Vargas le reitera que el CCDRSA está anuente a colaborar en todo lo que le sea posible para que se lleva a cabo una buena administración de las instalaciones deportivas.

ACUERDO 3: Enviar al Comité Comunal de Deportes de La Chispa el reglamento para el uso de polideportivos para su correspondiente uso. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO IV.

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

4.1 Reunión con la Comisión del Adulto Mayor

La señora Estela Vargas comunica que se reunió con la Comisión del Adulto Mayor y estuvieron de acuerdo en eliminar la actividad del baile de bienvenida, el presupuesto del año pasado era para 150 personas y este año hay 250 personas y les explicó que el presupuesto se les iba a aumentar demasiado por lo que estuvieron anuentes a no realizar esta actividad, sin embargo se debe hacer una modificación porque ellos quieren realizar un paseo a Puntarenas, celebrar el Día del Padre y el Día de la Madre, el Día del Adulto Mayor y la actividad de despedida.

ACUERDO 4: Solicitar a la Administración que realice la modificación al Plan Anual 2019 de la Comisión del Adulto Mayor excluyendo la actividad del baile de bienvenida. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 5: Una vez realizada la modificación hacer llegar el documento a la Comisión del Adulto Mayor para su respectiva aprobación. **ACUERDO EN FIRME.**

4.2 Reunión de Coopesana en el anexo

La señora Estela Vargas informa que en el anexo se realiza una clase de acondicionamiento físico de Coopesana y el sonido es demasiado alto, por lo que le solicitaron de parte de la Comisión del Adulto Mayor que se les comunique la situación para que bajen un poco los decibeles a la música para que los adultos mayores puedan estar más tranquilos.

La señora Ana Fernández indica que ella presentará esta queja en la Junta de Salud a la cual ella asiste para que lo tomen en cuenta.

ACUERDO 6: Comunicar a Coopesana que deben bajar un poco el volumen de la música cuando realizan la clase de acondicionamiento físico en el anexo del Gimnasio Municipal, según solicitud realizada por la Comisión del Adulto Mayor. **ACUERDO EN FIRME.**

4.3 Gimnasio para Boxeo

La señora Estela Vargas comenta que le preocupa la situación presentada por el entrenador de Boxeo, ya que se debe tratar de buscar una solución, sin embargo se debe esperar a que el Sr. Daniel Chinchilla envíe las propuestas solicitadas para poder tomar una decisión.

4.4 Situación en la Asamblea realizada en el EMAI para la elección de los miembros de la Junta del CCDRSA

La señora Estela Vargas menciona la situación acontecida en la Asamblea que se llevó a cabo en el EMAI para realizar la elección de los miembros que formarán parte de la Junta Directiva del CCDRSA donde el Sr. Carlos Figueroa indicó que él era el representante del CCDRSA porque no se había delegado a nadie y su otra molestia está relacionada con los comentarios hechos por la Sra. Carolina Estrada donde menciona que el CCDRSA no ha hecho bien las cosas y se expresó muy mal de la organización, al terminar la reunión se acercó a conversar con la señora Estrada para preguntarle porqué decía esas cosas si era mentira y la señora Estrada solicitó que la filmaran porque la estaba agrediendo, le pareció un poco ridículo y mucha falta de respeto de su parte.

Le hace saber al Sr. Carlos Figueroa que al estar presente en la reunión él debió indicarle a la señora Estrada que las cosas no son como ella las menciona, cree que la señora se tomó atribuciones que no debía de tomarse.

El Sr. Carlos Figueroa indica que esa situación le preocupa, porque ellos como dirigentes pueden tener muchos criterios diferentes pero eso no significa que se van a faltar el respeto, ya que todos están en lo mismo, utilizando su tiempo para ayudar a la comunidad, tanto la señora Estela Vargas como la señora Carolina Estrada son respetables en el trabajo que realizan y le parece que sería bueno crear un acercamiento, ya que en estos puestos en los que están no es bueno que se den este tipo de enfrentamientos, ya esta Junta Directiva está casi terminando sus funciones y no sería conveniente que sucedan este tipo de cosas, ya que como dirigentes nos seguiremos encontrando en el camino.

La señora Estela Vargas reitera que le pareció una gran falta de respeto hacia ella, no como Presidenta de la Junta del CCDRSA sino como persona, la señora Estrada no tenía por qué gritarle que ella no estaba quedando en nada y no le da el derecho de rebajarla como persona, no entiende porqué tiene un problema personal con ella si han sido pocas veces las que se han tratado.

ARTICULO V.

INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

5.1 La señora Elia Calvo desea manifestar su opinión con respecto al tema expuesto por la señora Presidenta Estela Vargas con respecto a la situación ocurrida con la señora Carolina Estrada, de igual forma le manifiesta al Sr. Carlos Figueroa que lo respeta como persona pero le parece que el día de la asamblea se dirigió de una manera no muy correcta, la señora

Estrada manifestó que en muchas ocasiones el CCDRSA se comprometió a hacer cosas y no las cumplió, que éramos inoperantes y que ojalá que la nueva Junta no quede debiendo como lo hizo la Junta pasada, por eso le pareció extraño que don Carlos Figueroa como miembro de esa Junta no le respondiera como debía, realmente no entiende que ha hecho tan mal esta Junta para que una persona se exprese diciendo que este Comité no sirve para nada y lo peor con un tono de burla que no es correcto, creo que hasta el momento se ha tratado de hacer el mejor trabajo, quisiéramos hacer un sinfín de cosas pero tampoco se puede, no entiende porqué cada vez que se cumplen los dos años de periodo de la Junta Directiva todo se vuelve un desorden y para algunas personas es más importante ocupar uno de estos cargos que conservar una amistad.

El Sr. Carlos Figueroa comenta que entiende el punto de vista de la Señora Calvo, sin embargo cree que ese no era el lugar correcto para hacer un debate de lo que se había hecho o no se había hecho, se estaba hablando de un tema de elección en ese momento, sin embargo creo que todos son personas adultas y comparte la opinión que lo que hizo la Sra. Carolina Estrada no estuvo bien y al terminar la reunión se lo hizo saber, sin embargo en ese momento no estaba en discusión la gestión del CCDRSA y por ese motivo no quiso continuar con el tema.

La señora Elia Calvo reitera que desconoce por qué la señora Estrada hace esas afirmaciones que la Junta no ha hecho nada, piensa que lo que hicieron hasta el día de hoy lo hicieron con la mayor voluntad y honradamente.

5.2 La señora Ana Fernández indica que ya está Junta va de salida, al CCDRSA han llegado Juntas que han salido por la puerta de atrás y cree que esta Junta ha realizado muy buen trabajo con relación al desorden que encontraron cuando llegaron a asumir estos cargos, comenta que lo democrático sería que no hubiera un solo candidato y si ella quería postularse como candidata tiene todo el derecho como ciudadana y no depende del Comité para poder hacerlo y la Sra. Carolina Estrada se burló de ella, es imposible llegar a ocupar un puesto en una Junta Directiva con esa actitud, si ella se postuló fue simplemente por ejercer su derecho de hacerlo, fuera electa o no, es el derecho que tiene como santaneña y el derecho que le da haber formado parte de esta Junta Directiva por cuatro años, añade que deja el cargo con la tranquilidad de que siempre trató de hacer las cosas de la mejor manera, indica también que la señora Carolina Estrada afirmó públicamente que ella es la nueva Presidenta de la Junta Directiva del CCDRSA y eso no puede ser posible ya que existen procedimientos que se deben de cumplir y ni siquiera se ha realizado la asignación de puestos, aprovecha para sugerir que sea un abogado de la Municipalidad quien indique el procedimiento que se debe realizar para llevar a cabo la constitución de la nueva Junta Directiva.

Menciona al Sr. Carlos Figueroa que deben ayudarle a la Sra. Carolina Estrada a marcarle el camino, ella debe venir con una perspectiva diferente, al día siguiente de la reunión se presentó en las oficinas del CCDRSA y saludó a algunos funcionarios, mientras que a otros los ignoró por completo, ella es solamente un miembro más de la Junta Directiva y no tiene por qué tomar esa

actitud con los funcionarios ya que a todos les debe respeto por igual y ellos están muy desmotivados con esa actitud.

La señora Estela Vargas añade que la señora Estrada se expresó muy mal del Sr. Alcalde Municipal Gerardo Oviedo y considera que es un grave error ya que eso podría afectar la relación de la Junta Directiva del CCDRSA con la Municipalidad de Santa Ana.

5.3 El Sr. Ángel González comenta que él inició en esta Junta Directiva a finales del mes de octubre 2018 y dentro de la exposición que realiza la señora Carolina Estrada en la asamblea, se dirige hacia su persona para reclamarle por los ₡ 10.000.000 que ella buscó en el Concejo Municipal, a lo que él le indica que a ella le dieron unos requisitos que tenía que cumplir y no los cumplió, que ella no cumpliera con los requisitos no es su problema, sin embargo le reclama directamente a él teniendo un compañero que lo nombran de nuevo, como lo es el Sr Carlos Figueroa y no le reclama nada, añade también que él llega a asumir este puesto hace tres meses atrás cuando ya está el plan de trabajo y un presupuesto establecido y es poco lo que puede hacer al respecto.

Menciona también que no le parece correcto que la Señora Estrada catalogue la labor de la Junta Directiva como nefasta si se están desarrollando bien los programas de las diferentes disciplinas, si estamos bien representados en Juegos Nacionales, que lejos de ir para atrás vamos hacia adelante, si los índices de los resultados obtenidos hablan por sí solos, entonces espero que de parte de la señora Estrada solamente sea el remordimiento o la ira de lo que ha pasado pero que a partir del momento en que ingrese al Comité las cosas cambien para bien y se logre formar un buen grupo de trabajo.

ARTICULO VI.

CORRESPONDENCIA

6.1 Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio por parte de la Señora María de los Ángeles Oviedo Navas, Presidente de la Fundación Valle de Oportunidades (FUSAVO)

La señora Presidenta presenta una moción basada en los artículos N° 1 y 16 del Reglamento del CCDRSA, donde indica que se envíe a jurídicos para que emitan un criterio y aceptar lo que indique el Concejo Municipal.

ACUERDO 7: Rechazar el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio de la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades en contra de la celebración de la Asamblea de Elección de Miembro de las Organizaciones Comunales, según el artículo 1 y 16 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y aceptamos la apelación ante nuestro ente superior.

VOTAN A FAVOR LA SRA. ESTELA VARGAS, EL SR. ANGELO GONZALEZ, LA SRA. ANA FERNANDEZ Y LA SRA. ELIA CALVO.

SE INHIBE EL SR. CARLOS FIGUEROA.

ACUERDO 8: Trasladar el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, presentado por la Señora María de los Ángeles Oviedo Navas, Presidenta de la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades al Concejo Municipal y comunicarles que este Comité , rechaza el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades en contra de la celebración de la Asamblea de elección del miembro por parte de las Organizaciones Comunales, según el artículo 1 y 16 del actual reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y aceptamos la apelación ante este Concejo Municipal.

VOTAN A FAVOR LA SRA. ESTELA VARGAS, EL SR. ANGELO GONZALEZ, LA SRA. ANA FERNANDEZ Y LA SRA. ELIA CALVO.

SE INHIBE EL SR. CARLOS FIGUEROA.

6.2 Nota del pastor Humberto Mejía. Asunto/ Solicita la Plaza del Centro de Piedades para el día Sábado 30 de marzo del 2019. Para una actividad religioso a partir de las 3:00 p.m. hasta las 8:00 p.m.

ACUERDO 9: Trasladar al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Piedades la solicitud por parte del pastor Humberto Mejía para utilizar la plaza del Centro de Piedades, el día sábado 30 de marzo 2019, para realizar la coordinación respectiva. **QUEDA EN FIRME.**

6.3 Nota del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral .Asunto /Comunican la decisión de destituir a la Señora Lorena Álvarez Quesada como miembro del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral y a la vez solicitan que se nombre a la Señora Carolina Estrada Obando quien fungirá en el puesto de vocal.

ACUERDO 10: Solicitar al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral que envíe la justificación por la cual la Sra. Lorena Álvarez Quesada no continúa como miembro del Comité o fue destituida. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 11: Comunicar al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral, que no procede el nombramiento de la Señora Carolina Estrada como uno de sus miembros debido a que la Señora Estrada fue electa como representante de las Asociaciones Deportivas ante el CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

6.4 Nota de la Señora Carolina Estrada .Asunto / Aceptando ser nombrada como parte del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral.

ACUERDO 12: Comunicar a la señora Carolina Estrada que dado a la condición actual de haber sido electa como miembro del CCDRSA indique si desea continuar en el cargo o si desea

continuar como miembro del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral, pero no puede formar parte de ambos. **ACUERDO EN FIRME.**

6.5 Correo de la Asociación Deportiva de Natación de Santa Ana. Asunto/Acuerdo de precios del adulto mayor de 63 años.

ACUERDO 13: Enviar a la Comisión del Adulto Mayor la información suministrada por la Asociación Deportiva de Natación referente a los precios establecidos, para su respectiva revisión. **ACUERDO EN FIRME.**

NOTA: Se recibe nota por parte del Sr. Juan Soto pero no se conoce por no traer la firma correspondiente.

ARTICULO VII.

INFORME DE TESORERÍA

ACUERDO 14: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ¢ 8.256.574,91. **ACUERDO EN FIRME.**

Con respecto al punto del pago del Convenio con la Asociación Deportiva de Natación Santa Ana, solicitar al Coordinador Deportivo que revise los ítems y firme el documento.

ACUERDO 15: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de ¢ 84.167. **ACUERDO EN FIRME.**

CUADROS COMPARATIVOS

MANZANAS Y BANANOS PARA JUEGOS LABORALES

ACUERDO 16: Cancelar de caja chica al **Sr. Héctor Picado**, la compra de 500 manzanas por un monto de ¢75.000 y 500 bananos por un monto de ¢ 16.000, para un total de ¢ 91.000, para ser utilizados durante el desarrollo de los Juegos Laborales. **ACUERDO EN FIRME.**

TRANSPORTE PARA EQUIPO DE JUDO

ACUERDO 17: Adjudicar a **MAJIMA** la contratación de 02 servicios de transporte a La Sabana para el equipo de Judo el día 01 de marzo 2019, por un monto de ¢ 100.000. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULOS DEPORTIVOS PARA JUVENTUD DE LA CRUZ ROJA Y ASOCIACION DE TENIS DE CAMPO

ACUERDO 18: Adjudicar a **DEPORTES JIMMY** la compra de 2 balones de fútbol N° 5 por un monto de **₡11.400**, 2 balones de baloncesto por un monto de **₡ 7.800** y 2 balones de volibol, por un monto de **₡ 10.600**, para un total de **₡ 29.800. ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 19: Adjudicar a **IMPACTO** la compra de 50 tarros de bolas para tenis de campo, por un monto de **₡ 100.000. ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULOS DE ARTE

ACUERDO 20: Adjudicar a **EL LAGAR S.A** la compra de los siguientes artículos para ser utilizados por el programa de Arte.

1. **2 cartuchos adhesivos pens Hi Bond blanco 290 ml** por un monto de **₡ 23.625.**
2. **4 cortadora de azulejo star 50/51** por un monto de **₡ 124.060.**
3. **2 lámina MDF 1220 x 2440 x 09 MM** por un monto de **₡13.740.**
4. **40 servicio corte de láminas N° 1 cliente,** por un monto de **₡ 8.800.**
5. **5 mortero cerámica 307 plus gris saco 20 kg Laticrete,** por un monto de **₡ 14.500.**
6. **2 guante confort cripi talla XL, par 3 M,** por un monto de **₡ 6.010.**
7. **1 pegamento cola blanca cripi bond,** por un monto de **₡ 5.775.**

Para un total de ₡ 196.510.

ACUERDO EN FIRME.

LOGISTICA CLASICA SANTANEÑA

ACUERDO 21: Adjudicar a la **ASOCIACION DEPORTIVA LOS ANGELES** realizar la logística para la Clásica Santaneña 2019, por un monto de **₡ 2.650.000. ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Adjunto informe de las actividades recreativas desarrolladas la semana anterior en las comunidades de Barrio España (cine de verano) y Corazón de Jesús (Barrios Saludables).
SE TOMA NOTA.

- Les recuerdo que el pasado sábado 02 de Marzo iniciaron los III Juegos Laborales Santa Ana 2019, adjunto nuevamente la programación.
SE TOMA NOTA.

- Se recibe correo de parte de estudiante del Colegio Técnico de Lindora, en el cual solicita la posibilidad para la donación de una red de voleibol, esto para dicha institución y uso de los

estudiantes, de lo cual recomiendo aprobar la misma, tomando en cuenta la importancia de promover el deporte y la recreación en los centros educativos del cantón.

ACUERDO 22: Verificar si en stock hay una red de volibol para ser donada al Colegio Técnico de Lindora, según la conversación mantenida con el entrenador Mauricio Cisne. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 23: En caso de no haber existencia en bodega proceder con la cotización de la red de volibol para el Colegio Técnico de Lindora. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO IX.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

- **Convenio Borrador Colegio de Santa Ana.**

La Junta Administrativa del Colegio de Santa Ana envía el convenio definitivo y aprobado por la institución.

La Coordinadora Administrativa informa que el día martes 05 de marzo 2019 se firmará el convenio definitivo con el Colegio de Santa Ana.

ACUERDO 24: Proceder con la firma del convenio entre el CCDRSA y el Colegio de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Convenio Borrador Escuela de Lindora.**

En el acta anterior se acordó solicitarle al coordinador deportivo criterio con respecto al convenio con la Asociación de Natación, en el punto de llevar el programa a sectores de escasos recursos.

Sin embargo, no se acordó si se estaba conforme o no con el convenio con la Escuela Lagos de Lindora.

La coordinadora Administrativa aclara que lo único que desea la Escuela de Lindora es establecer los horarios y ellos nos habilitan las instalaciones deportivas, no se tienen que dar dinero, ni implementos deportivos, ni implementos de limpieza, con lo que se debe apoyar es con recurso humano.

ACUERDO 25: Proceder con la firma del convenio entre el CCDRSA y la Escuela de Lagos de Lindora. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Convenio Parque Recreativo y Deportiva de Santa Ana.**

El día miércoles 27 se envió vía correo electrónico el convenio borrador del parque recreativo y deportivo de Santa Ana para su revisión y autorización de enviar el documento a la

administración municipal, sin embargo solo doña Ana y don Carlos me brindaron sus comentarios y vistos buenos.

ACUERDO 26: Enviar a la Administración Municipal el convenio del parque recreativo y deportivo de Santa Ana para su respectiva revisión y aprobación. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Convenio Borrador Vehículo Municipal.**

El día martes 26 de febrero se envió vía correo electrónico el convenio borrador del préstamo de uso del vehículo municipal, sin embargo no se tuvieron comentarios ni vistos buenos de parte de la Junta Directiva.

ACUERDO 27: Enviar a la Administración Municipal el convenio del préstamo de uso del vehículo municipal para su respectiva revisión y aprobación. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Reglamento uso del polideportivo Barrio Corazón de Jesús.**

El día miércoles 27 de febrero se envió vía correo electrónico el reglamento borrador del uso del polideportivo para Barrio Corazón de Jesús. Sin embargo no se tuvieron comentarios ni vistos buenos de parte de la Junta Directiva.

La Coordinadora Administrativa indica que este reglamento debe ser enviado al Concejo Municipal para su debida revisión y aprobación.

ACUERDO 28: Enviar al Concejo Municipal el reglamento de uso del Polideportivo de Barrio Corazón de Jesús para su respectiva revisión y aprobación. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Correo Canchas.**

Les informo que la semana anterior se le asigno canchas a la ASODESA de acuerdo a solicitud realizada por esta asociación, sin embargo nos informan que las canchas no fueron utilizadas y no fueron informadas que no se iban a utilizar.

Debido a lo anterior se les envió correo indicando la situación y que se debe de informar cuando se cancelen cualquier tipo de actividad con anticipación, ya que para agendar lo solicitado se debió de suspender otras actividades. (Se adjunta correo)

La Coordinadora Administrativa informa que se le envió un correo al Sr. Carlos Fallas para llamarle la atención por la situación ocurrida con la cancha de Río Oro que solicitaron y que no utilizaron, pero aún no ha recibido respuesta.

SE TOMA NOTA.

- **Situación Xinia Sánchez – Rio Oro**

En sesiones anteriores consultaron a la administración la situación de la señora Xinia Sánchez, la cual es la que se encuentra en la cancha de Rio Oro.

En la investigación realizada doña Xinia nos indica que las personas que le otorgaron el permiso de realizar labores de limpieza y cuidado de la cancha de Rio Oro, fueron: Geovanie, Isacc, Randall, Alberto y doña Maritza miembros del Comité Distrital de Rio Oro.

Con respecto a este tema la señora Elia Calvo menciona que si no se toma una decisión al respecto, se van a seguir acumulando más años y seguirá pasando el tiempo y será más riesgoso proceder.

El Sr. Carlos Figueroa menciona que se podría solicitar al Departamento Legal que nos indique cómo se podría proceder en ese caso para evitar el riesgo de una demanda al CCDRSA.

La Coordinadora Administrativa sugiere enviarle la propuesta al Departamento Legal para que emita un criterio con relación a este tema.

ACUERDO 29: Consultar al Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana cómo es el proceso que se debe llevar en el caso de la señora Xinia Sánchez, de tal forma que minimice los riesgos de una demanda al CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Asamblea Asociaciones Deportivas y Recreativas.**

El día martes 26 de febrero a las 6:30 p.m. se llevó a cabo la Asamblea de Asociaciones Deportivas y Recreativas para la elección de dos miembros para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación periodo 2019-2021.

Esta asamblea fue conducida por la Licenciada Andrea Robles de la Municipalidad de Santa Ana, resultando electos: La señora Carolina Estrada Obando, cédula de residencia 155818513415 y el señor Carlos Figueroa Rivera, cédula de identidad 1-0674-0040.

Se adjunta expediente.

ACUERDO 30: Comunicar al Concejo Municipal de Santa Ana, que la Sra. Carolina Estrada Obando, cédula de residencia 155818513415 y el Sr. Carlos Figueroa Rivera, cédula de identidad 1-0674-0040, fueron las personas electas en la asamblea por las Asociaciones Deportivas y Recreativas como miembros para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana para el periodo 2019-2021. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Asamblea Asociaciones Comunales.**

El día miércoles 27 de febrero a las 6:30 p.m. se llevó a cabo la Asamblea de Asociaciones Comunales para la elección de un miembro para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana periodo 2019-2021.

Esta asamblea fue conducida por el Licenciado Roger Venegas de la Municipalidad de Santa Ana, resultando electa: Marcela Montoya Álvarez, cédula de identidad 1-0455-0953.

Se adjunta expediente.

ACUERDO 31: Comunicar al Concejo Municipal de Santa Ana, que la Sra. Marcela Montoya Álvarez, cédula de identidad 1-0455-0953, fue la persona electa en la asamblea por las Asociaciones Comunales como miembro para la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana para el periodo 2019-2021, sin embargo se debe de considerar el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por la Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades, el cual fue rechazado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y elevado al Concejo Municipal de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

El Sr. Carlos Figueroa comenta que antes de que dicho acuerdo quede en firme se deben de tomar en cuenta las apelaciones correspondientes.

Conclusiones de la Asamblea para la elección de miembros del CCDRSA.

1. El Reglamento del CCDRSA contiene vacíos sobre los procedimientos y características de la convocatoria y asambleas correspondientes.
2. Los artículos deben de corregirse y enviarlos al Concejo Municipal.
3. Se debe detallar formas y tiempos de adjudicación al CCDRSA, tanto para asociaciones deportivas, organizaciones deportivas y asociaciones comunales.
4. Se debe detallar forma, plazos y encargados de la convocatoria para la elección de las asambleas.
5. Se debe de establecer forma y encargados de la Asamblea para la elección de las asambleas.
6. Se debe establecer criterios de desempates.

La Coordinadora Administrativa indica que estas fueron comunicaciones verbales que le hicieron la Lic. Andrea Robles y el Lic. Róger Venegas y que se deben tomar en cuenta para minimizar los vacíos que tiene el reglamento del CCDRSA y tomar las medidas al respecto, para lo que sugiere se envíe el Reglamento al Departamento Legal para que ellos nos envíen las modificaciones que se deben realizar.

ACUERDO 32: Enviar al Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana para que emitan un criterio con

respecto a las modificaciones que se le deben realizar con el fin de minimizar los vacíos existentes. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Diseño Medallas y Camisas.**

Se adjunta los diseños para la medalla y camisa para la clásica Santaneña 2019.

ACUERDO 33: Solicitar a la empresa que cotizó las camisas para la Clásica Santaneña 2019 que envíe nuevos diseños de camisas para ser valoradas por la Junta Directiva del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

Con respecto a la medalla los miembros de la Junta Directiva estuvieron de acuerdo en el diseño, solamente solicitan que donde están el sol y las montañas que no sea todo verde sino que sea amarillo la parte donde está el sol, ese sería el único detalle.

ACUERDO 34: Aprobar el diseño de la medalla para la Clásica Santaneña 2019, con el único detalle que en la parte donde se encuentran las montañas no sea del todo de color verde sino que la parte del sol sea en color amarillo. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Solicitud de tenis de mesa, de modificación al convenio.**

En dos sesiones anteriores se presentó la solicitud de tenis de mesa, pero no se indica si se aprueba la modificación solicitada por la Asociación de Tenis de Mesa.

ACUERDO 35: Aprobar la solicitud por parte de Asociación de Tenis de Mesa para realizar la modificación interna en el Presupuesto 2019 para el programa de Tenis de Mesa de la siguiente manera:

| PROGRAMA | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO DISPONIBLE | SUMA QUE SE REBAJA | SUMA QUE SE AUMENTA | NUEVO SALDO DISPONIBLE |
|---------------|--|------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| Asiento | | | | | |
| Tenis de Mesa | Otros servicios de gestión y apoyo | 7.663.200,00 | | 638.600,00 | 8.301.800,00 |
| Tenis de Mesa | Transporte dentro y fuera del país | 150.000,00 | | 861.400,00 | 1.011.400,00 |
| Tenis de Mesa | Otros útiles, materiales y suministros | 3.015.800,00 | 1.500.000,00 | | 1.515.800,00 |

ACUERDO EN FIRME.

- **Modificación Baloncesto.**

La Asociación Santaneña de Baloncesto solicita modificación interna del convenio 2019.

ACUERDO 36: Aprobar la solicitud por parte de la Asociación Santaneña de Baloncesto para realizar la modificación interna en el Presupuesto 2019 de la siguiente manera:

| PROGRAMA | NOMBRE DE LA CUENTA | SALDO DISPONIBLE | SUMA QUE SE REBAJA | SUMA QUE SE AUMENTA | NUEVO SALDO DISPONIBLE |
|------------------|---------------------------------------|------------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| Asiento | | | | | |
| Baloncesto | Otros servicios de gestión y apoyo. | 5.747.400,00 | | 372.600,00 | 6.120.000,00 |
| Baloncesto | Transporte dentro y fuera del país. | 400.000,00 | | 600.000,00 | 1.000.000,00 |
| Baloncesto | Otros servicios no especificados. | 1.500.000,00 | 972.600,00 | 650.000 | 1.177.400,00 |
| Juegos Comunales | Actividades Protocolarias y Sociales. | 2.575.000,00 | 300.000,00 | | 2.275.000,00 |
| Juegos Laborales | Actividades Protocolarias y Sociales. | 860.823,00 | 350.000,00 | | 510.823,00 |

ACUERDO EN FIRME.

- **Correo Fallas- Fútbol.**

La ASODESA realiza las siguientes solicitudes, algunas ya se coordinaron administrativamente, sin embargo para la 4 y 5 es necesario que la Junta Directiva se pronuncie con la finalidad de evitar malos entendidos.

1. Separar todas las canchas los días sábado y domingo de 8 am a 11 am a partir del 9 y 10 de marzo del 2019. lo anterior para inicio de Torneo de LINAF 2019.

En coordinación Josué y Carlos Fallas.

2. Revisar la canchas para que cuenten con marcos de 2.10 metros de alto y 5 metros de largo, que tengan redes, y que se marquen para los partidos, revisar algunas canchas que tienen muchos huecos sobre todo la de Rio Oro y Piedades centro, que se les haga el trabajo preventivo para que no salga ningún niño lesionado. Asesorarse que todas las canchas cuenten con ganchos y mazo para evitar accidentes.

En coordinación Josué y Carlos Fallas.

3. Solicitar la cancha de Rio Oro para el Sábado a las 3 pm y el viernes a las 4 pm, para partidos de AD Santa Ana y Rio Oro F.C.

Agendado

4. Solicitar el estadio de Piedades para capacitación de entrenadores los días lunes 6 de mayo y Lunes 13 de mayo, 8 pm 10 pm.

Junta Directiva, para ambas fechas hay disponibilidad.

ACUERDO 37: Habilitar a ASODESA el estadio de Piedades los días Lunes 6 de mayo y Lunes 13 de mayo 2019, de 8:00 p.m a 10:00 p.m para realizar la capacitación de los entrenadores de fútbol. **ACUERDO EN FIRME.**

5. Solicitar el Estadio de Piedades para el día sábado 9 de marzo de 8 am a 11 am para inauguración del torneo LINAFA 2019 Sub Región 8 Santa Ana.

Junta Directiva, Fecha correcta 9 de marzo y para esa fecha de se encuentra a destiempo la solicitud y el Municipal Santa Ana alto rendimiento tiene partido oficial.

Lugar disponible Invu.

ACUERDO 38: Comunicar a ASODESA que para la fecha solicitada no se cuenta con disponibilidad en el Estadio de Piedades, sin embargo se le podría facilitar la cancha del INVU para realizar la inauguración del torneo de LINAFA 2019 Sub-Región 8 Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

6. Solicitar sonido para el día sábado 9 de febrero del 2019.

Junta Directiva

ACUERDO 39: Comunicar a ASODESA que se les prestará el equipo de sonido utilizado para el programa de baile y acondicionamiento físico, para que sea utilizado en la inauguración del Torneo de Linafa 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

Informe del Sr. William Guillén

La señora Presidenta presenta el informe de las actividades y el rol de mantenimiento realizado en las diferentes canchas del cantón.

Con respecto a este tema el Sr. Ángel González quiere añadir algunos puntos: el riego en Salitral solo están programando dos días, el lunes y el jueves, y cree que debe haber más constancia en lo que respecta al riego de las canchas, en Pozos están programando un día y es el miércoles, y cómo hacen si ese día entrena el Municipal Santa Ana de 6:00 a.m. a 8:00 a.m., considera que un solo día de riego para esa cancha no puede ser ya que se encuentra muy dura, en el INVU el zacate está bastante alto y no hay recorte programado, en Pozos los marcos de 2 x 5,50 hay uno dañado y no tienen redes.

La Coordinadora Administrativa comenta que sería bueno enviar a cotizar las redes para los marcos de fútbol que no tienen.

El Sr. William Guillén presenta la lista de materiales para realizar la reparación del cielo raso en Salitral que corresponde a 24 metros cuadrados: 8 láminas de Gypsum, 400 tornillos punta de broca de 1 ¼, 1 rollo de cinta, 1 cubeta de pasta para el acabado final y la mano de obra.

Con respecto a la cancha de Pozos indica que ya están los materiales pero aún no se ha reparado la malla, las puertas de los baños todavía están en mal estado.

En relación a este punto el Sr. Ángelo González sugiera que se le podría solicitar colaboración al Sr. Alcalde Municipal para realizar la reparación de las puertas.

El Sr. William Guillén indica que en la cancha del INVU la reparación de los marcos del costado este se puede bajar el terreno para darle la altura reglamentaria, los del costado oeste se le debe agregar 15 cm al marco para darle la altura reglamentaria.

Con respecto a la cancha de Río Oro, el Sr. William Guillén indica que se encuentra en mal estado, muchas partes ya no tiene zacate, aparte de que no tiene riego, lo mejor sería suspender partidos amistosos y de torneos.

Con respecto a este tema el Sr. Ángelo González menciona que no se pueden suspender actividades de la noche a la mañana, porque ya inició el campeonato y hay torneos de UNAFUT que utilizan esa cancha como sede, se podría informar al Sr. Carlos Fallas y a la Liga Menor que consideren el INVU o Salitral, se podría considerar el cierre a partir de la semana del 18 de marzo.

La señora Ana Fernández menciona que se le solicite al Sr. Luis Matamoros que revise los tomacorrientes de los camerinos de Salitral.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos, la señora Presidenta Estela Vargas Morales da por concluida la sesión.

Estela Vargas Morales

Presidente

Elia Calvo Núñez

Secretaria